

Vistas las solicitudes presentadas para ser incluidas en la bolsa de viviendas sociales y la documentación aportada por los interesados, se hace pública la relación siguiente, previa aplicación del baremo aprobado por el consejo de administración de Suelo y Vivienda de Lucena, S.A.:

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA VIVIENDAS DE 3 ó 4 DORMITORIOS:

1. JEMAA BENCHRIF	59 PUNTOS
2. ABDALLAH BIAZ	49 PUNTOS
3. ÁNGELES AMADOR BARRUL	47 PUNTOS
4. SAMARA MÁRMOL LEÓN	44 PUNTOS
5. SARA MARTÍN JIMÉNEZ	43 PUNTOS
6. PILAR ZAMBRANO MARTÍNEZ	43 PUNTOS
7. ARACELI PINEDA JIMÉNEZ	41 PUNTOS
8. VERÓNICA PÉREZ BURGOS	40 PUNTOS
9. SOLEDAD QUIRÓS LÓPEZ	39 PUNTOS
10. PILAR VILLA AGUILAR	38 PUNTOS

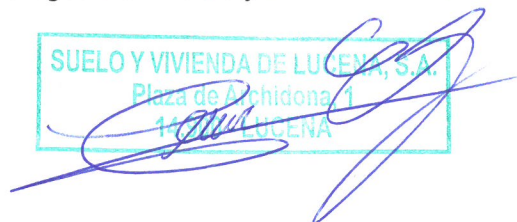
Quedan EXCLUIDOS los siguientes solicitantes, por no cumplir los requisitos indispensables para acceder a una vivienda social, o por no haber aportado la totalidad de la documentación necesaria.

- SUSANA ESCALONA GÁLVEZ
- MERCEDES SERRANO MESA
- MOUNIA JEBBOUR
- DONKA DIMITROVA YORDANOVA

Lo que se hace público, advirtiéndose a los interesados que disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, para formular las alegaciones que estimen oportunas.

En Lucena, a 27 de noviembre de 2020

El consejero delegado de Suelo y Vivienda de Lucena, S.A.



Fdo: César del Espino García